



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001262		
NUMERO		
25	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
Nº. PROYECTO:	242379	
Nº. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ANA CECILIA MORALES LARA.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	JABÓN ROMA SACO 1/10.	3.00	316.38	949.14
PZA	QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20LTS.	4.00	64.66	258.64
PZA	QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS CON 20 LTS.	4.00	168.10	672.40
PZA	QUIMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20LTS.	4.00	298.28	1,193.12
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA 8LNC A ECO 16/250.	4.00	375.86	1,503.44
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	10.00	297.41	2,974.10
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	125.00	23.28	2,910.00
PZA	FUNDA PARA MOP CASTOR 40 CM. 1/1	12.00	45.26	543.12
PZA	FUNDA PARA MOP CASTOR 90 CM. 1/1.	12.00	67.67	812.04
PZA	QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIA VIDRIOS 1/20LTS.	4.00	145.69	582.76
PZA	FRANELA ROJA,GRIS,BANCA,GRUESA 1/25.	2.00	419.83	839.66
PZA	JERGA 1/25.	1.00	419.83	419.83
IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Ochocientos Cuarenta y Tres pesos 57/100 M.N.			SUB-TOTAL	13,658.25
			I.V.A.	2,185.32
			TOTAL	15,843.57

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 13/09/2018	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES	
---------------	--

4 ELABORO MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ROLANDO CASTILLO MURILLO

9-41 Vº. Bº ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

5. NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

GUADALAJARA JAL.
25 DE JULIO DEL 2018

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JABON ROMA SACO 1/10	3.000	\$ 316.38	\$ 949.14	\$ 151.86	\$ 1,101.00
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	4.000	\$ 64.66	\$ 258.64	\$ 41.38	\$ 300.02
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	4.000	\$ 168.10	\$ 672.40	\$ 107.58	\$ 779.98
QUIMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20	4.000	\$ 298.28	\$ 1,193.12	\$ 190.90	\$ 1,384.02
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	4.000	\$ 375.86	\$ 1,503.44	\$ 240.55	\$ 1,743.99
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	10.000	\$ 297.41	\$ 2,974.10	\$ 475.86	\$ 3,449.96
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	125.000	\$ 23.28	\$ 2,910.00	\$ 465.60	\$ 3,375.60
FUNDA PARA MOP CASTOR 40 CM 1/1	12.000	\$ 45.26	\$ 543.12	\$ 86.90	\$ 630.02
FUNDA PARA MOP CASTOR 60 CM 1/1	12.000	\$ 67.67	\$ 812.04	\$ 129.93	\$ 941.97
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIA VIDRIOS 1/20	4.000	\$ 145.69	\$ 582.76	\$ 93.24	\$ 676.00
FRANFLA ROJA, GRIS, BLANCA GRUESA 1/25	2.000	\$ 419.83	\$ 839.66	\$ 134.35	\$ 974.01
JERGA 1/25	1.000	\$ 419.83	\$ 419.83	\$ 67.17	\$ 487.00
TOTALES		\$ 185.00	\$ 13,658.25	\$ 2,185.32	\$ 15,843.57

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO

EN GUADALAJARA

SURTIDOS EN 24 HRS

LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [REDACTED] 1.
[REDACTED] EN EL CORREO [REDACTED] 2.

[REDACTED] 3.
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.